

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En toda España... 1 pta. al mes  
 ANUNCIOS  
 En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.  
 4.ª... 0'10

Redacción, Administración e Imprenta  
 POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

No se devuelven los originales  
 Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

D. O. M.  
 LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
**D.ª María del Pilar Fontes Rossique**  
 Y QUEIPO DE LLANO

CONDESA DE ROCHE  
 Falleció el día 13 de Febrero de 1905

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán el jueves 13, misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia rectoral de San Miguel Arcángel.

Su hijo don Mariano Fuster y Fontes, hija política y nietos,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y asistir a algunos de dichos actos por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 13 de Febrero de 1913.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Heracles, Nuncio Apostólico de S. S., los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Zaragoza y Granada, Obispos de Avila, Cartagena, Madrid-Alcalá y Orihuela conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

D. O. M.  
 EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE  
**Don Sebastián Servet y Gibert**  
 Doña Catalina Brugarolas Ravello  
 y de sus hijos, hijos políticos y demás difuntos de la familia

(Q. E. P. D.)

Se celebrarán hoy 13, misas desde las siete hasta las doce de media en media hora, en la capilla de San Sebastián, de la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María

La familia de los finados,

RUEGA a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomiendan a Dios sus almas, por lo que quedará reconocida.

Murcia 13 de Febrero de 1913

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Granada, Obispo de Avila y nuestro venerable Prelado, han concedido 100, 30 y 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR  
**Don Benigno Díez y Sanz de Revenga**  
 Falleció el día 18 de Agosto de 1899

En sufragio de su alma y de la de su hija D.ª Victoria se aplicarán el jueves 13, misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María.

Doña Laura Vicente y Selgas, viuda y madre respectivamente, de los finados, y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos cultos.

Murcia 13 de Febrero de 1913.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excmo. S. S. Sr. Obispo de esta Diócesis y otros Prelados, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada a los que practicaren actos piadosos aplicados por el eterno descanso de los finados.

## MAL CAMINO

Si á nosotros nos hubiesen guiado mezquinos móviles en el movimiento popular habido contra las compañías de luz, acaso los que más se han mostrado intransigentes y más han hablado en estos días, hubieran sido los primeros en reconocer, que su actuación política, había ocasionado nuestra conducta.

Pero eso era empequeñecer el asunto y nosotros que desde el primer momento nos pusimos al lado del público para defender sus intereses, teníamos que prescindir de opiniones políticas y de convicciones propias, para no restar energías, siempre precisas para el triunfo de una causa justa.

Pudimos, y aun debimos contestar á insidiosas acusaciones á amigos muy queridos, cuya bondad está por encima de esas malévolas insinuaciones, y preferimos encerrarnos en el más absoluto mutismo cuidando solo de no desviar á la opinión del cauce de la prudencia y de la serenidad de juicio.

¿Quiere esto decir que hayamos renunciado á nuestro propio criterio, ni á la conveniencia de puntualizar lo ocurrido?

Nada de eso. Día llegará en que se analicen los actos de todos cuantos han intervenido é intervienen en el conflicto; pero ese día será el que la opinión, ya libre de prejuicios, señale como más oportuno.

Entre tanto, bueno es hacer constar que el camino emprendido por nuestros colegas es el que nos parece menos apropiado para esa unión, precisa é imprescindible en los momentos de mayor serenidad de unión.

Andando entre sí á golpes, y zahiriendo á los que pueden ayudar á la consecución del triunfo no se consigue más que exacerbar los ánimos y malograr las energías.

Nosotros podremos no secundar ciertas iniciativas, pero tampoco le hemos restado importancia para no debilitar el impulso de la opinión.

Por eso nos extraña que nuestro colega «El Liberal» y algún otro pretendán hallar favorable auxilio en la opinión zahiriendo á personas respetabilísimas y no dando importancia al acuerdo de la Federación.

Como verán nuestros lectores,

en otro lugar de este periódico, de los quince gremios que hoy la constituyen han asistido catorce, y por cierto con perfecta unanimidad entre los asociados, puesto que cada presidente llevaba la autorización de sus respectivos agremiados.

Y los sonoros de esos hermandos comerciantes contrastan grandemente con la conducta de «El Liberal».

Mientras «El Liberal» siguiendo el procedimiento del señor Díez Guirao, les declara fracasados, ellos admiten la cooperación de todo el mundo, siempre que se aporte á la causa común una idea ó una iniciativa benéfica para el interés del comercio y de los particulares.

Nuestros colegas, á nuestro juicio, deben pues tomar derroteros distintos que no esterilicen, por completo el común esfuerzo.

Puesto que «El Liberal» ha lanzado la idea de la Cooperativa, que á nosotros nos ha parecido muy bien, debe decir la empresa que ha de suministrar el fluido, donde está el salto, intermediarios que garanticen como técnicos el negocio: en una palabra, luz, mucha luz antes de embarcarnos en empresas dudosas y peligrosas.

Si como es de esperar la opinión le otorga su voto favorable, nosotros como hemos dicho, no nos guiamos móviles. mezquinos seremos los primeros en secundar la empresa y en remover obstáculos para una total inteligencia.

Por eso invitamos al colega á que con toda claridad exponga los datos y si los encontramos ajustados á la realidad, sin dejarnos arrastrar de momentáneas impresiones, seremos los primeros no solo en aplaudir sino en colaborar en la obra.

Mientras esto llega, suspéandase las hostilidades de periódico á periódico y de periódico á particular, pues el peor camino es sembrar odios y rencores, que como es sabido, los vientos solo producen tempestades.

¿Vale nuestro modesto ruego?

## ¡Vaya unas señoras!

Cuando las mujeres dicen, allá vamos, hay que echarse á temblar y quitarse de su camino porque hacen más estragos que un temporal.

Y para demostrar mi aserto no hay más que enterarse de la campaña que están realizando en Inglaterra las delicadas damas sufragistas. ¡Cada y con las señoras!

Todos vosotros os habréis formado una idea de lo que son, físicamente, esas mujeres políticas que con tanto calor toman la defensa de su idea.

Yo me las había figurado altas, delgaduchas, con unos pies muy grandes, hombrunas, con el pelo encrespado y con unas manazas como ruedas de molino, capaces de hacerle papillas un maxilar al más fornido de los policías de Londres.

Sus hazñas no me daban derecho á figurarme de otra manera á estas mujeres que saben de política, que luchan en las calles, que rompen cristales, que pisotean flores y que se ocupan de todo menos de las labores propias de su sexo.

Días atrás he visto una fotografía de sufragistas en una ilustración extranjera, y la verdad, he sufrido una gran decepción.

Porque es el caso que entre aquellas mujeres de pelo en pecho, que maldicen en inglés y que escupen por un colmillo, había algunas muchachitas rubias, espirituales, con ojos soñadores y aspecto de candidez.

Y viendo aquellas caritas tan encantadoras, me preguntaba yo si sería posible que una muchachita que debe tener los pretendientes á espaldas, se dedique con tanta fé y tanto entusiasmo á una cosa tan desagradable como la política.

Pues aquellas muchachitas encantadoras, con cara de no haber roto un plato en su vida, eran sufragistas, tan sufragistas como todo aquel coro de marimachos de biliosas solteronas que las rodeaban.

De aquellas gargantas timbradas solamente para el rumoroso amoroso, salen rugidos de protesta; aquellos ojos de color celeste, despiden llamaradas de odio; aquellos manitas hechas para bordar en seda galas nupciales, saben dirigir una piedra y cortar un hilo de telégrafo con más destreza que un descamisado, y aquellos piecitos que debieran pisar «el césped que alfombra el jardín de los ensueños», que dijo el poeta, saben pisotear flores con la misma furia que si pisotearan cabezas de ministros.

Las sufragistas vienen á ser algo así como un grano molestísimo que le ha salido en la nariz á la libre Inglaterra.

¿Han visto ustedes nada más

desagradable que una mujer política?

Afortunadamente el ejemplo de Inglaterra no ha llegado todavía á España. Nuestras mujeres son todavía impolíticas, no les interesa la cosa pública; me atrevería á apostar á que hay muchas que no saben como se llama el ministro de Fomento. Bien es verdad que también hay muchos hombres que no lo saben.

Tal vez sea este otro signo de incivilización; pero ¡por Dios! que no nos entre por ahí el progresismo.

Si las mujeres de España se hicieran algún día sufragistas, si tuviéramos que discutir de política hasta en el propio seno del hogar, las hombres pediríamos antes que se implantara como en Francia, la ley del divorcio.

Una sufragista en casa debe ser más molesto que un catarro intestinal.

X. X.

## La declaración ministerial

Una opinión

El jefe de los socialistas ha escrito en «Vida Socialista», acerca de la declaración ministerial:

«Ante tanta promesa incumplida por parte de los liberales y demócratas monárquicos, el país no puede conceder valor á ninguna que hagan ahora, sea chica ó grande, sino decir: ¡Hechos! ¡Hechos!».

¿Qué esperanzas podemos poner en la declaración del Gobierno cuando el jefe de éste, contestando á «La Epoca» dice que no solo veinte años, como ha asegurado el diario conservador, sino más, se necesitarán para llevar á la práctica lo que en dicha declaración se expresa?»

Opina el Sr. Iglesias que el último indulto es poco amplio, y añade:

«Desaparecerá la ley de jurisdicciones, pero después de haberse llevado al Código de Justicia militar las mismas enormidades, ó más aún que contiene aquella.»

¿Y los que tal hacen y dicen quieren pasar por liberales, por hombres de energía y por gobernantes capaces de llevar á nuestro país por las mismas vías por que marchan Francia, Inglaterra y los demás pueblos

—Tú no tienes más que acompañarnos. Nosotros «trabajaremos».

—Perfectamente. ¿Y cuándo?

—Mañana por la noche. Vienes aquí á las ocho, siempre que no haya contraorden. Si te mandamos un recado después del medio, día te quedas en casa.

—Entendido. Ahora tengo que irme, porque á las once he de recoger á un parroquiano en Términos.

Pinsón dejó marchar á Bachelet. Después, fugió salir por la puerta del «restaurant» donde estaban los dos ingleses, se fijó bien en ellos para recordar sus fisonomías y se marchó.

Al día siguiente á las cuatro de la tarde, recibía el «chauffeur» Bachelet en su domicilio de la calle de Roma, un recado de Pinsón diciéndole que habiéndose retrasado la combinación para mañana á la misma hora, no fuera aquella noche al «restaurant» de la avenida de Wagram, porque no estarían ellos.

Sonaban las ocho cuando un «chauffeur», cuyo traje era exactamente igual al de Bachelet, entraba en el «restaurant» de la avenida de Wagram. Sus ojos iban ocultos por gruesos anteojos.

bierto ningún rebo en la casa; pero que el perro de guardia había muerto.

El día antes por la mañana, se lo habían encontrado envenenado, por los vecinos probablemente, para castigar sus ladridos.

Pinsón insistió en dar una vuelta por el parque, y sin aparentar deseo de ello, se acercó á la casa para ver si descubría señales de fractura. Subió la escalinata de entrada desde donde decía que había una espléndida vista.

Ya no le cabía la menor duda; acababa de ver en el montante de una de las puertas, las huellas de unos alicates, huellas que pasaron inadvertidas para el jardinero. Se había, pues, cometido un robo.

—Come buen parque, si que lo es— exclamó el viejo.—Es lo que decían anteayer dos ingleses que pidieron permiso para visitarlo.

—¿Ingleses?

—Sí, señor; unos turistas, que venían con sus capotas y gorras de viaje. Vinieron en automóvil.

Ya sabía bastante Pinsón. Lo habían dicho que Bachelet frecuentaba el mundo de las carreras, de los «bookmakers», es decir, ingleses seguramente.

De acuerdo con dos de ellos, los había lleva-

que van a la cabeza de la civilización? Ninguna de esas cosas pueden ser. Lo pregonan a una sus dichos y sus hechos.

Y no solamente no son eso, sino que ni siquiera se conducen con alguna seriedad.

Dicen en la declaración: «El Gobierno aspira a vivir en constante comunicación con el Parlamento»; y el presidente del Consejo de ministros asegura a Morote, en la entrevista a que nos hemos referido anteriormente, que aquél se abrirá después de verificarse las elecciones provinciales, que se celebrarán en Marzo; esto es, después de tener tres meses ó más clausurado el Parlamento.

Nos explicamos que los conservadores, lejos de arremeter contra la declaración-programa, se hayan limitado a burlarse de ella.

Nosotros, los socialistas, a pesar de lo que se pretende halagar a los trabajadores con parte de su contenido, no podemos ver en dicha declaración más que la incapacidad de los liberales para rectificar su conducta y sacar el país del pantano en que le han metido el actual régimen político.

Y lo propio deben ver en ella las demás izquierdas.

### En la Federación de los Gremios

En la noche del martes reunióse en la Federación de los Gremios la Junta directiva de dicha agrupación y 14 Presidentes de los gremios. El gremio de zapateros no asistió.

Los Presidentes de los gremios dieron cuenta de haber reunido a sus respectivos agremiados autorizándoles todos con perfecta unanimidad para representarlos en aquel acto.

También hicieron constar que los gremios habían visto con satisfacción y se unían al acto de desagravio hecho por la Directiva y los Presidentes al dignísimo Presidente de la Federación señor Hernández del Aguila.

Hablóse después del conflicto de la luz, acordándose que continúe la resistencia pasiva del comercio hasta que se llegue a una fórmula que satisfaga a todos los agremiados.

Para ello se continuará trabajando hasta conseguir mejoras de las actuales compañías ó de otras nuevas, aceptando todas las cooperaciones pero sin admitir en sus gestiones ingerencias extrañas a la Federación, por ser este acuerdo unánime de los gremios federados.

Y publicar en la Prensa una protesta firmada por todos los Presidentes acerca de las frases de «El Liberal» en la que llama a los Presidentes de los gremios «presidentes» puesto que siguen siendo tales por la facultad expresa de sus agremiados.

Como se ve pues, a la Federación le guía un alto espíritu de concordia y sus afanes están en ser útiles al comercio que representan y al público en general.

### CRIMEN EN BENIAJAN

En la noche del lunes tuvo lugar un crimen en el partido de Beniaján que ha causado gran impresión.

Dolores Sanchez, hace más de 35 años que sacó de la Casa Inclusa a un niño llamado Francisco Asis de San Nicolás.

Dolores que estaba casada con Juan Cánovas, tenía varios hijos y todos se llevaban muy bien con Francisco, excepto uno, llamado Juan que desde sus primeros años, comenzó a tener envidia y celos.

Estos hicieron que Juan hace unos doce años, abandonara el hogar paterno y también al pueblo de Beniaján.

Hace poco, regresó acompañado de su mujer y varios chicos.

#### Siguen los celos

Juan volvió nuevamente a sentir el aguijón de los celos.

Francisco de Asis, que tenía 40 años, al enviudar, volvió a vivir con su madre a leptiva Dolores Sánchez.

Juan Cánovas, se quejaba frecuentemente del proceder de su madre.

#### Una denuncia

Hace poco, Juan Cánovas se presentó en el juzgado denunciando que su madre había querido envenenarle.

Practicadas las diligencias sumariales, se vió que las manifestaciones de Juan Cánovas eran falsas y que únicamente el odio que hacia Francisco sentía le había impulsado a hacerlas.

#### El crimen

No obstante la mediación de varias personas que intentaban convencer a Juan Cánovas de lo infundado de sus celos, éste continuaba odiando al que desde hace tiempo creyó le había arrebatado el cariño materno.

Juan Cánovas cuenta 30 años de edad.

En la tarde del lunes Francisco Asis y Juan Cánovas estuvieron juntos y tomaron varias copas en distintos ventorrillos.

Cerca de las ocho, se marcharon a un sitio cerca de Torreahua.

Después de beber unas copas, que pagó Juan Sánchez, marcháronse sin que nadie supiera más de ellos. Juan se llevó a Francisco a un huerto situado a la espalda del ventorrillo y al llegar a una plantación de naranjos, con un cuchillo dio muerte a Francisco.

Seguidamente, hizo un hoyo y en él enterró el cadáver, marchándose a Puente Tocinos, en donde vive una hermana suya, casada, a la que contó lo que había hecho.

#### Presentación

Su cuñado lo presentó al alcalde pedáneo y en la mañana del martes lo presentaron en el juzgado.

Como ya era conocido desde que denunció que su madre quiso envenenarlo, resistiábase a darle crédito.

#### Hallazgo del cadáver

El martes en la tarde, próximo a la una, los arrendatarios del huerto notaron señales de haber sido cabada la tierra de los naranjos.

Practicado un reconocimiento encontraron el cadáver de Francisco Asis.

Presentaba una herida grande en el lado derecho del cuello y otra en la mano del mismo lado, apareciendo cortados los dedos.

Indudablemente el desgraciado quiso evitar el golpe del cuchillo y entonces recibirla la herida de la mano.

#### El Juzgado

Avisado el Juzgado de San Juan

se constituyó aquella tarde misma, ordenando el levantamiento del cadáver y comenzado la instrucción de las diligencias sumariales.

Juan Sánchez convicto y con eso encausado en la cárcel.

El crimen ha causado gran impresión, pues el desgraciado Francisco de Asis observaba una conducta intachable y por ello gozaba de la estimación general en Beniaján.

### Batalla campal

Ayer mañana a las doce, en la orilla del río, se promovió una verdadera batalla campal.

Una turba de gitanos ha acampado frente al Muerte Nuevo a donde ha ido otra que se hallaba alojada bajo el puente.

Sin que se sepa la causa se enzarzaron a tiros siendo milagroso que no hayan ocurrido desgracias con los cinco ó seis disparos que se hicieron.

Siendo gobernador el señor Avelillo, dispuso que se tirasen las cuerdas que había en dicho sitio y mandó emigrar a sus peligrosos moradores por los frecuentes atteridos y por algunos atracos que se dieron a varios transeúntes.

Es que ha dispuesto cosa en contrario el señor Lepo Gomez, que se han levantado nuevas viviendas y se consiente que se hospeden allí tan peligrosos huéspedes?

Varios carruajes particulares de los muchos que ahora circulan por el camino de Beniaján, se vieron en la precisión de volverse para no recibir alguna de las descargas.

Los vecinos están alarmados con tal vecindad esperando que el señor Gobernador reiterará la orden que con tanta energía hizo guardar su antecesor.

Los guardias de Seguridad acudieron deteniendo a Eustaquio Diaz Carrion, Joaquín Navarro Moreno y a María Moreno Santiago. Los demás se dieron a la fuga.

### Audiencia

Señalamientos para el día 18:

Sección primera

#### Causas por Jurados

Una causa del juzgado de la Catedral, por homicidio, contra José María Ruiz.

Defensor señor Peña; procurador señor Angosto.

Juicios orales:

Una causa del juzgado de Cartagena, por infracción, contra Dimas Ruiz y dos más.

Letrado señor Ramos; procurador señor Valero.

Sección Segunda

Una causa del juzgado de Lorca, por homicidio por imprudencia, contra Antonia Garcia Martinez.

Defensor señor Ruiz Fanes; procurador señor Gonzalez Sanz.

Uralita Koviraita 4.ª planta

### Ayuntamiento

#### La sesión de ayer

Preside el señor Alcalde y asisten los señores Jover, Blanco, Martínez Torres, Salvat, Ramos, Ferrán, La Cárcel, Serrano, Guzmán, Clavijo, Bernal, Ortíz, Sánchez Jara, Albaladejo, Seiquer, Lamo, Lorca, Pérez Bertoluci, González Sanz, Valenciano, Baeza, Martínez, Arnaldos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Orden del día

Se presenta el extracto de acuerdos y se aprueban las cuentas.

La comisión de Teatros propone la inmediata colocación del telón de aguas en Remea.

La de Propios propone el arreglo de varias casetas de la plaza.

Se lee una moción proponiendo se dé la subvención acordada a la maestra de Zarache. La comisión propone se conceda a doña Josefina Moreno y así se acuerda.

Se aprueban otros dictámenes de Instrucción pública.

Se procede al sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta de Asociados.

#### La luz

LORCA dice va a hacer un ruego al alcalde.

Refiere al grave problema de la luz.

Dice que las censuras de la prensa son grandes y dice que todos y especialmente él están al lado de Murcia.

Elogia la labor del señor Revenga y dice que sabe que también el alcalde ha hecho gestiones.

Añade que es preciso resolver con urgencia y que él está dispuesto a que no caigan sobre él censuras.

Espera oír las manifestaciones del alcalde.

El ALCALDE cree inútil hacer manifestaciones de amor a Murcia. Siempre estuvo a su lado.

He hecho esfuerzos para buscar una fórmula pero no he podido encontrarla.

Si alguno cree que yo he hecho algo en contra de Murcia, que lo diga en un acto público.

Si alguna vez lo he hecho habré sido por ignorancia.

Yo he hecho gestiones con el comercio; en el Gobierno estuve y allí creímos encontrar una fórmula que no era definitiva.

Vamos a trabajar tras esa fórmula.

El Ayuntamiento debe seguir trabajando en ello.

Cree que lo más práctico es la formación de una Cooperativa. Esto hay que estudiarlo muy despacio.

Es preciso asegurarse que no vamos a un fracaso.

Todos debemos apadrinar esa Cooperativa.

Propone se nombre una Comisión, de la que él formará parte, para seguir trabajando.

Dice que debe sacarse a concurso el alumbrado público. Hay que hacerlo con tiempo por si ha de venir otra compañía.

En el pliego que se haga debe decirse que el contratista diga el máximo y el mínimo del precio a que ha de dar el fluido.

Nómbrese esta Comisión y que sigan las gestiones.

Vuelve a hablar de la Cooperativa y dice que esto es bastante largo;

mientras debemos intentar conseguir algo más y dejar al Comercio en libertad para alumbrarse por el medio que crea conveniente.

LORCA dice que ha oído con gusto al alcalde.

Pregunta si mientras no se resuelve la Cooperativa, no tiene medios el Ayuntamiento para obligar a las empresas a que cesen en sus abusos.

El alcalde tiene medios legales para ello.

No puede el Comercio continuar en el estado que está. Nosotros no podemos cruzarnos de brazos. (Muy bien).

El ALCALDE dice que la Comisión que él ha propuesto, puede decir al alcalde los abusos que se cometen y él obligará a todos a cumplir con la ley.

JOVER muéstrase conforme con lo dicho por Lorca y el alcalde.

Refiere a la última sesión donde se nombró la Comisión y dice que él con el señor Clemares asistió a la asamblea. También asistió el señor Seiquer.

Fué para tomar nota de las conclusiones y comunicarlas al Ayuntamiento.

Hay que sustituir las palabras con hechos.

Dice que como concejal se avistó con un representante de una empresa y le dijo que era preciso relacionar el problema actual con la terminación del contrato del alumbrado con el Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta ciertas concesiones podía llegarse a una solución.

El señor Martínez, representante de Lebón, le ha contestado que por especiales circunstancias no podía hacer concesiones.

Yo creo que no podemos llegar a la prórroga sino hay concesiones.

Presenta una moción en la que propone que la Comisión nombrada dé satisfacciones acerca de las conclusiones acordadas y si estas no se diesen, convocar a sesión para declarar improrrogable el contrato.

Además abrir un concurso para oír proposiciones para el servicio de alumbrado.

JOVER le sostiene diciendo que el plazo debe ser de tres días.

Esa empresa al ver que el Ayuntamiento no le concede la prórroga, pondrán su actitud.

Aquí quedaría un problema a resolver.

Una ponencia en término limitado, dará bases para el concurso que ha de abrirse.

Dice que para todo esto no falta dinero; basta la iniciativa.

Cree que el Ayuntamiento tiene crédito para el negocio del concurso.

Habla de la forma en que podría hacerse esto y de la amortización del dinero empleado.

Cree que por medio de esa industria podría el Ayuntamiento nivelar sus presupuestos.

Así demostraremos a Murcia que nos interesamos por ella.

Espera que todos suscriban su moción.

Refiere a la ponencia nombrada para resolver el problema de la luz y dice que no vea en su moción más que una nueva orientación.

El ALCALDE aclara algo de lo que ha dicho.

Repite que se debe ayudar a la Cooperativa.

Añade que también está decidido a no prorrogar servicios y si a sacarlos a concurso.

Eso hará con el alumbrado.

JOVER rectifica y dice que hay que cristalizar la idea del concurso. LORCA dice que lo de la prórroga ó concurso no es el problema de actualidad.

Ahora se busca una solución al conflicto actual.

La moción de Jover no es oportuna porque viene a ser un arma de dos filos.

(Jover interrumpe.) Firmaría esa moción en tiempo oportuno.

Propone que pase a la comisión esamoción y ahora vamos a resolver el conflicto actual.

Vamos con esa comisión que propone el Alcalde a trabajar desde hoy mismo en el problema actual.

JOVER rectifica nuevamente y hace constar que lo que ha dicho Lorca es todo lo contrario de lo que él propone.

Sigue defendiendo su proposición. También rectifica brevemente Lorca contestando a Jover.

Se produce un incidente. El Alcalde dice que tácitamente está acordado no conceder la prórroga.

JOVER pide que se acuerde eso ahora mismo.

El ALCALDE dice que ciertas cosas deben hacerse despacio.

BLANCO propone al presidente que pregunte si está ó no conforme con la proposición.

(Siguen los incidentes en los que toma parte el público.)

BAEZA dice que como individuo de la ponencia va a dar cuenta de las gestiones practicadas.

Anuncia que probablemente serán un fracaso por culpa de la empresa Lebón.

Dice que en la primera reunión se comisionó al señor Peña para avistarse con la compañía. Esta se presentó bien, pero luego rectificó lo que había ofrecido.

La compañía ha contestado que no puede conceder nada.

Ahora está comisionado un compañero que está en el extranjero, para que trate con la compañía.

Yo creo que no conseguiremos nada.

Si no se concede nada Murcia debe ir contra Lebón y yo iría al frente.

Habla de la moción de Jover y dice que el Ayuntamiento no debe levantar la sesión sin un acuerdo enérgico.

El señor Lebón está fuera de la ley y el alcalde puede obligarle a ponerse dentro de ella.

Dice que la situación actual no puede durar y propone que se añada a cualquier moción la proposición hecha por don Diego Fontes para que la estudie la comisión.

Insiste en que se empleen medios radicales. Así vendrá la solución.

JOVER deduce de lo dicho por Baeza que no se ha tomado aún el acuerdo de prorrogar ó no el contrato.

Pide que a la comisión que ha de nombrarse se le dé un plazo de tres días para obrar.

Rectifica Baeza aclarando sus argumentos.

Insiste Jover y pide que se digan punto por punto las medidas que se van a tomar.

BAEZA dice esas medidas pueden ser el estudio de la comisión y si la red no está en condiciones que se obligue a ponerla dentro de la ley.

(Muy bien.) Jover se muestra conforme.

El ALCALDE cree que puede nombrar la comisión que sin levantar mano comience a trabajar.

Invita al vecindario que hagan denuncias concretas. Yo cumpliré con mi deber.

A esa comisión debe pasar cuanto se ha dicho y se hará cumplir a todos con la ley.

BAEZA propone se declare sesión permanente para que resuelva el ayuntamiento. (Muy bien en el público.)

El ALCALDE dice que debe estudiarse todo desapasionadamente y con calma.

Cree que no es pertinente la sesión permanente.

Esa comisión puede estar en sesión permanente y el Ayuntamiento ó reunirse cuantas veces sea preciso.

LORCA dice que las comisiones no tienen crédito para el pueblo.

Por eso pido la sesión permanente.

El ALCALDE dice que debe liberar solo con los concejales.

Todos deben aceptar su responsabilidad, yo acepto la mía. (Rumores en el público y campanillazos.)

Se declara la sesión permanente por unanimidad.

BAEZA pide se traiga toda la documentación referente a las compañías eléctricas y cuanto se haya legislado sobre esto.

(Se suspende por diez minutos.)

de en el auto 8.187 a Dammarie-les-Lys. Allí habían dado el golpe los tres, desvalijando la casa y colocando el botín en el automóvil. Ni el viejo jardinero ni su mujer oyeron nada y el perro había muerto envenenado.

—Por lo menos ya tengo uno. Este me servirá para descubrir a los demás.

De vuelta a París, y con el rostro desfigurado, Pínsón iba todas las mañanas en motocicleta a la calle Legendre; dejaba su máquina en la puerta del comerciante de vinos, que fué el primero que le había indicado el nombre de Bachelet, y allí esperaba las horas muertas fingiendo que se entregaba a hacer sus cuentas sobre un papel.

En realidad no quitaba los ojos del «garage» esperando a que el «chauffeur» viniera en busca de un auto.

El comerciante no sospechó nada porque había reconocido en su parroquiano al representante de comercio a quien ya había servido, y hasta se interesaba por sus negocios. (Marchaba todo tan mal entonces.)

La paciencia del inspector tuvo, al fin, su recompensa. El quinto día de espera, por la mañana, vió entrar en el «garage» a Bachelet y salir poco después conduciendo un automóvil.

Apenas lo advirtió el policía, montó en su motocicleta y siguió al automóvil a distancia.

Al llegar a la avenida de Wagram, el inspector vió que Bachelet entraba en un pequeño «restaurant». Pínsón dejó su «moto» en un «garage» y penetró en el mismo establecimiento que Bachelet.

La habitación estaba dividida en dos, por un tabique de madera con cristales deslustrados, pero era fácil oír en un departamento lo que se hablara en el otro. Bachelet se había unido a dos camareras, dos inglesas según se deducía de su acento; y, como la mesa en que se sentaron estaba cerca del tabique, Pínsón se situó ante otra mesa también próxima al tabique por el otro lado.

Y sorprendió la siguiente conversación sostenida a media voz:

—Mira, Bachelet—dijo uno de los interlocutores,—Fred y yo tenemos algo a la vista, en Bourg-la-Reine. Es tan bueno como Dammarie. ¿Qué te parece?

—Bien, pero hay que esperar un poco, porque yo me he herido el otro día y tengo que tener vendado el dedo, lo cual me imposibilita para coger el volante en cuatro ó cinco días.

Se reanuda

EL ALCALDE propone el nombramiento de una ponencia que estudie los expedientes volaminosos y traiga el resultado al Ayuntamiento para resolver.

De una simple lectura no es bastante.

Yo he necesitado tres días para leer el contrato de Lebrón.

SOLER SALAZAR pregunta si hay número para seguir la sesión y sino lo hay que se levante esta.

(Se procede á buscar á los concejales por las diferentes dependencias.)

El secretario hace constar que no habiendo número no se pueden tomar acuerdos.

Fuera de sesión

En vista de que no hay número no puede celebrarse la sesión.

En el público se hacen grandes comentarios llamando la atención que los que han pedido la sesión permanente han sido los primeros en irse y han impedido después que se celebrara.

El alcalde dice que se esperen unos minutos, más pasados los cuales y no habiendo número suficiente el alcalde ordena que se vaya á buscar á los concejales.

Mientras cambian impresiones el alcalde y los concejales, acerca de hacer algo para que no resulte baldío cuanto se ha hablado.

El concejal señor Jover llama al señor Diez Guirao, éste acórcase á la presidencia y con el alcalde se marchan al despacho del señor Olemares.

Una fórmula

Cuando volvieron al salón los señores Olemares y Diez Guirao éste usó de la palabra para dirigirla al público.

Comenzó diciendo que acababa de tener una conferencia con el dignísimo alcalde presidente del Ayuntamiento de Murcia, celoso defensor de los intereses del pueblo murciano, su querido amigo particular don José Olemares Illán.

Que en ella habían convenido celebrar mañana en aquel mismo local, puesto que es del pueblo, una reunión popular á la que asistirían todas las fuerzas vivas del país y formar una Cooperativa murciana, La Eléctrica popular murciana.

Se pronunciarán pocos discursos, yo mismo, añadía, me recortaré por que la mejor elocuencia son los hechos y como lo que se necesitan son pesetas las primeras serán las de vuestros dignísimos representantes en el Ayuntamiento, los celosos concejales que vosotros habéis elegido y que con tanto acierto defienden vuestros intereses.

Diez además que la situación actual no puede prolongarse, y que el cierre del comercio, tratándose de uno, dos ó tres meses que serán necesarios para que la Cooperativa este en condiciones de servir el fluido perjudica grandemente á los comerciantes.

Vuestra nuevamente á elogiar la gestión del señor Alcalde, y termina recomendando que tengan confianza en él.

De entre el público salieron algunas manifestaciones en contrario y después de hablar dos ó tres segundos, el señor Jovera accedió á lo que estos pedían, ó sea otorgar los contratos para ver si las empresas cumplen ó no sus condiciones.

En vista de esto el señor Revenga propuso que una Junta de la que él formaría parte se constituyera en sesión permanente para hacerlo así.

Nota oficiosa

Al terminar la sesión en el Ayuntamiento, se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

Reunidos el señor alcalde, concejales, don Juan Antonio Hernández del Aguilá, y el señor Diez Guirao de Revenga, han celebrado junta con los representantes de las empresas de Alumbrado por Gas y Electricidad.

Propuesto por el señor alcalde el objeto de la reunión y rogándole encarecidamente á estos últimos señores toda la mayor concesión que beneficiara los intereses populares, en orden de Murcia, aquellos alegaron razones de índole económica para no poder acceder á la rebaja solicitada en el precio general de los fluidos.

Ante el señor alcalde como sus compañeros de Concejo y el señor Diez Guirao de Revenga, manifestaron la primitiva proposición que formaba la Industria y Comercio de Murcia puesto que la juzgan razonada y equitativa y no habiendo, en consecuencia, posibilidad de hallar fórmula armoniosa que concilie ambos intereses interpuestos, se retiraron los representantes de las empresas, quedando en sesión todos los demás señores.

Cambiáronse impresiones después, sobre el problema general, que se enlaza resolver energética y prontamente discurtiéndose aspectos legales de cuanto hay legislado sobre tendido de cables eléctricos en la vía pública y deportes ó palometas en los edificios, pues existe la resolución de defender los intereses legítimos de la ciudad, amparados por el derecho.

Siendo muy avanzada la hora de la noche convinose interrumpir la sesión hasta mañana tarde á las cinco, con asistencia de un ilustre técnico imparcial que asesore á los reunidos, de modo que los acuerdos adoptados tengan acabado carácter práctico de definitivos, para satisfacer las ansias populares.

Y desde luego convocar por el señor alcalde á propuesta del señor Diez Guirao de Revenga, en nombre de Industria y Comercio á una magna reunión en estas Casas Consistoriales á todos los elementos sociales que integran la ciudad sin distinción de partidos ni organismos como obra esencialmente murciana, para proceder á la formal constitución y organización de una Cooperativa que pueda salvar el conflicto en tiempo próximo, que se titulará «Eléctrica popular murciana» semejante á otras que ya funcionan con éxito admirable, en ciudades españolas, confiando en que unaito espíritu de murcianismo animará generosamente á todos para alcanzar la satisfacción y el bien de nuestra Murcia, como anhelo legítimo fundamental.

Hemos publicado integra la nota facilitada por la alcaldía, en prueba de nuestra imparcialidad pero nos consta que en la Junta de anoche no protestó nadie.

De forma, que al consignarse los deseos del señor alcalde, de sus compañeros de Concejo y del señor Diez Guirao, se prescinde por error ó involuntariamente, del digno Presidente de la Federación de los Gremios señor Hernández del Aguilá.

Esto puede dar lugar á protestas justificadas que deben evitarse, en primer término, por los fueros de la verdad, que en todos los actos de la vida deben sobreponerse á todo y en segundo término por si pudiera ser origen de entorpecimiento para llegar á la solución que por muchas razones, desea la opinión con ansiedad.

Sobre el Alumbrado

Acuerdo de los Gremios Los que suscribimos, presidentes de los Gremios, excepto uno, que integran la Federación de esta ciudad, en plena y efectiva posesión de nuestro honroso cargo, nacemos constar públicamente.

1.º Que en la reunión que ante anoche celebramos catorce presidentes de los quince que componen la Federación, en nombre de los Gremios respectivos, ostentáramos la representación expresa de los federados que previamente reunidos habían reconocido y ratificado con plena virtud y eficacia; nuestro apoderamiento.

2.º Que esta Federación Gremial, agena en absoluto desde su formación hasta hoy y de ahora para siempre: por ley de su propia existencia, á toda comunidad política, protesta enérgicamente, masculinamente, toda imputación en contrario.

3.º Que atentos los presidentes que firman al pie, á la defensa de los intereses comunes, si antes no pactaron arreglo alguno que dejara indefensos los del Comercio frente á la actitud de las empresas de la luz, ahora y en adelante con tinuarán aunando y multiplicando sus esfuerzos hasta conseguir emanciparse de los abusos y carestías que han determinado nuestro justo movimiento de protesta.

4.º Que para la consecución de los fines que la Federación Gremial pretende alcanzar, requiere y agradece efusivamente todo el concurso que inspirado tan solo en el interés general y del Comercio, le preste valerosa, elocuente y energética cooperación coadyuvando de esta manera á la fecunda, positiva y efectiva resolución del problema traducida en hechos, en bien de Murcia y de los federados que unánimemente están resueltos á defender sus derechos y á adoptar sus acuerdos en votaciones energéticas serenas y nominalmente autorizadas, que es el modo mejor y más conveniente de laborar en pró de sus intereses materiales y de dejar á salvo su dignidad colectiva.

Murcia 12 Febrero 1913. Por el gremio de tejidos, Rosendo Ferrán; por el gremio de Ba-

zares, paquetería y quincaya, Enrique Carmona; por los industriales, J. Ruiz; por el gremio de terrerías, Antonio León; por el gremio de carpinteros, ebanistas y sus similares, Mariano Garrigos; por el gremio de guarnicioneros Mariano Soler; por el gremio de drogueros, José María Cánovas; por el gremio de ultramarinos, Santiago Martínez; por el gremio de sombrereros, Ángel Tébar; por el gremio de sastres Santiago López Chacón; por el gremio de artes gráficas Juan Hernández Guijarro; por el gremio de barberos Juan Díez Rodríguez; por el gremio de panaderos, Francisco Mateos; por el gremio de abonos químicos, Victoriano Orenga

NOTA.—Después de hecho este escrito se adhirió el único presidente que faltaba, del gremio de zapateros, Fulgencio Martínez.

SUBASTA

Se saca á pública subasta procedente de la testamentaria de doña Magdalena Marquez Ruiz la finca siguiente:

Un cuadrón de tierra riego morral, oliveras, higueras y algunos naranjos en el término de Murcia partido de Alquerías: su cabida 10 hectáreas, 6 áreas y 18 centiáreas equivalentes á 90 tahullas; lindan de Levante vereda de Tabala, Mediodía tierras de este caudal, azarbia titulado el Bollo por medio; Poniente este mismo caudal y Norte doña Filomena Megias. Esta finca ha sido valorada en 34468'71 pesetas.

Para facilidad de la venta se ha dividido en los trozos ó suertes siguientes:

1.º Un trozo de cabida 1 hectárea, 94 áreas, 25 centiáreas y 24 centímetros cuadrados: equivalentes á 17 tahullas, 3 ochavas, que lindan, Levante el trozo siguiente; Mediodía azarbie de aguas muertas llamado del Bollo y tierras de este caudal; Poniente este caudal y Norte azarbie de Beniél. Este trozo lo cultiva José Garres Muñoz y ha sido valorado en 6109'36 pesetas.

2.º Otra suerte de tierra de cabida 1 hectárea, 81 área, 67 centiáreas y 49 centímetros cuadrados, equivalentes á 16 tahullas, 2 ochavas; lindan Levante el trozo siguiente; Mediodía este caudal Bollo por medio; Poniente el trozo anterior número 1 y Norte azarbie de Beniél y acequia de Carcanós, cuyas tierras cultiva Julián Garre y ha sido valorada en 6.515'61 pesetas.

3.º Otro trozo de tierra que linda Levante el trozo siguiente número 4; Mediodía azarbie de aguas muertas; Poniente el trozo anterior número 2 y Norte este caudal. Su cabida 1 hectárea, 60 áreas, 71 centiáreas y 24 decímetros cuadrados, equivalentes á 14 tahullas, 3 ochavas. Dichas tierras la cultiva Julián Garre, y han sido valorados en 6.093'74 pesetas.

4.º Un trozo de tierra de cabida 2 hectáreas, 12 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 19 tahullas, que lindan, Levante el trozo siguiente número 5; Mediodía azarbie de aguas muertas; Poniente el trozo anterior número 3 y Norte acequia de Carcanós. Cultivador José Meseguer, y ha sido valorado en 7.125 pesetas.

5.º Otro trozo de tierra de cabida 2 hectáreas, 57 áreas y 14 centiáreas, igual á 23 tahullas, que linda Levante y Mediodía azarbie de aguas muertas; Poniente el trozo anterior y Norte acequia de Carcanós. Estas tierras las cultiva José Meseguer y han sido valoradas en 8.625 pesetas.

La subasta se hace por pliegos cerrados, los cuales contendrán la proposición especificando si se hace á toda la finca ó al número de trozo ó suerte, firmado por el postor.

No se admitirán posturas menores al valor de la tasación ó tasaciones.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo á las doce, admitiéndose pliegos hasta las once del mismo día.

Dicha subasta tendrá lugar ante el notario don José Domínguez y Sanz, otorgándose la escritura á los cinco días después de la adjudicación y esta tendrá lugar dentro de las veinticuatro horas siguientes á la apertura de los pliegos.

A cada pliego se acompañará el diez por ciento del valor de la tasación como fianza.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la citada Notaría de don José Domínguez.

Si el adjudicatario no se presentara en los cinco días siguientes á la adjudicación á otorgar la escritura, dará por perdida la fianza.

Los albaceas se reservan el derecho de adjudicar todo ó parte, si á su juicio ofrece más ó menos ventajas á la testamentaria.

Habla Romanones

(Por telégrafo)

Asuntos principales 12.—A las 315 t.

Romanones nos ha dicho que el Consejo se dedicará casi principalmente á tratar de dos asuntos.

Uno de ellos se refiere á los riegos del Alto Aragón.

Esto es un asunto que tiene capitalísimo interés, pues la situación es horrible en aquella comarca.

En muchos sitios les falta el agua hasta para beber.

Esto ha dado lugar á la emigración que ha llegado á ser tan enorme que en algunos pueblos se ha reducido el vecindario á un 25 por ciento.

Las obras

El presupuesto de las obras de riegos se eleva á 128 millones.

El gobierno desea atender el interés de esta región, pero los costes son tan elevadísimo que implica un profundo estudio antes de someterlos á las Cortes.

Es muy posible que el estudio de la que tión exija otro consejo para determinar concretamente lo que el Estado puede hacer.

Acción en Marruecos

Después estudiaremos también el decreto para la implantación y desarrollo de la acción de España en Marruecos.

Tardará algunos días en publicarse.

Simultanearemos el nombramiento de Residente y el reglamento para la aplicación.

El discurso de Melquiades

Romanones se ha ocupado del discurso pronunciado anoche por Melquiades Alvarez en el Hotel Inglés.

Dijonos, yo esperaba más.

Melquiades ha podido ser más justo al juzgar la obra del gobierno.

Lo achacó á que siendo Melquiades Alvarez un hombre de grandísimo talento, le falta—añadió— asumir las responsabilidades del poder.

Seguramente—continuó—llegará á tenerla para bien suyo y de la patria.

Yo creo, dijo que Melquiades dentro del gobierno lo habría hecho mejor, pero no más definido, porque entonces hubiese sentido la pesadumbre de la responsabilidad.

Conferencias extractadas

(Por telégrafo)

A las cuatro y media comenzó el Consejo de ministros que duró dos horas.

Mayor parte Consejo dedicó á deliberar sobre el decreto para la acción de España en Africa.

Reverter informó esbozando el decreto que se le encargó.

Detalló algunas de las reformas y no se terminó de estudiar el asunto. Déjase para otros Consejos.

Tratóse, en líneas generales, de los riegos en el Alto Aragón.

Aprobáronse varios expedientes, incluso uno sobre la petición de excepción de la ley de reclutamiento de los individuos pertenecientes á las órdenes religiosas. Solo se excluye á los comprendidos en el terreno literal de la ley.

Aprobóse la distribución de fondos del mes y el régimen de guías para la venta de plata.

Con esto se evitará se compre plata en grandes cantidades para fines ilegales.

Otro sobre construcción de un mercado en Barcelona.

Varios expedientes de construcción de caminos vecinales en Almería, Valladolid y Granada.

Otro de arriendo de un local para las oficinas de la primera división de ferrocarriles.

Marchó á París Altamira.

Ventosa conferencia con Romanones y Barroso pidiendo modificación las oposiciones á Notarías.

Los únicos MOTORES de gas "OTTO,, legítimos son los construidos por la Gasmotoren-Fabrik Deutz, Colonia-Deutz (Alemania) llevando la Marca de fábrica para Gas Pobre de: antracita, carbón vegetal, coque, lignite, turba, etc. 485 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.000.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo. Unicos concesionarios para España y Portugal: BARCELONA Langen y C.ª, S. en C. MADRID Casos de Rusia, 30 Calle Victoria,

Admitidose dimisión al gobernador de Mallorca sustituyendole Martín González.

Firmáronse decretos de Guerra y Marina.

Valencia.—En Beniferri rieron unos gitanos. Lucha sangrienta un muerto, otro gravísimo y varios leves.

Enrique Narbona preso por haber asesinado á su madre hace unos días intentó ahorcarse. Encuétrase grave.

En Palma conservadores y liberales acordaron coalición próximas elecciones.

Barcelona.—Los cocheros de punto se declararon en huelga. En la plaza de Cataluña desengancharon los caballos abandonando los carruajes.

Los ferroviarios enviaron á Romanones una protesta por la conducta de las compañías. Rueganle que intervenga, pues en caso contrario declararíanse en huelga.

En la calle del Mediodía un individuo penetró en una casa en donde vivía su esposa la cual tenía un amante. Mató á este hiriendo á su esposa y á otras dos mujeres que acudieron á los gritos.

Después se disparó un tiro quedando en estado agónico. El suceso se desarrolló ante el cadáver de un hijo del agresor. Este vivía separado de su esposa y al saber la muerte de su hijo acudió á la casa de su mujer para ver el cadáver.

Al encontrarse con el amante de su esposa comenzó á tiros.

Badajoz.—En Quintana de la Serena, Francisco Cruz sorprendió á un niño de seis años robando paja, al que dió muerte á palos.

Zaragoza.—En casa de un teniente coronel servía una muchacha de 19 años llamada Andrea Lobero. Esta tenía relaciones con el asistente Inocencio Barrachina.

Salieron de paseo y suicidáronse arrojándose á una acequia.

Tokio.—En los desórdenes últimos hubo 77 muertos y 200 heridos.

Con la dimisión del Gobierno restablecióse la tranquilidad.

Méjico.—El coronel Díaz continúa refugiado en el Arsenal, que es bombardeado horrorosamente. En las calles libranse combates sangrientos.

Hay centenares de muertos por ambas partes, pero el resultado es indeciso.

La guarnición de Chihuah se ha sublevado en favor del coronel Díaz.

Hecho cierto

Después de grave y larga enfermedad que duró semanas logra el paciente llegar al deseado periodo de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duerme mal, hace males digestivos, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios... (que hacer) unos frascos de jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD le han dado la fuerza que no tenía en los nervios y la sangre, todas las funciones han vuelto á la normalidad, la restauración de fuerzas es evidente y su VIGOR FISICO MAYOR QUE EL NORMAL, está curado y puede volver á su negocio contento y satisfecho del favorable éxito obtenido con el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD de Gilmont y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Ventidos años de maravilloso resultado. Si se ofrece algún similar recházese; la oferta es interesada.

PROXIMAS novedades Brujorolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

NOTICIAS

Entierro Ayer mañana tuvo lugar en la iglesia de San Antolfa el entierro de doña María Beldra Valero, viuda de Gerre.

En la presidencia y acompañamiento figuraba numerosa concurrencia que paso de manifiesto las simpatías que en vida disfrutaba la finada.

Reiteramos á su familia nuestro pésame.

Para Madrid

Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Madrid, nuestro estimado amigo don Pedro Caató. Les deseamos buen viaje.

Escopeta

El gobernador de Madrid autoriza á don Antonio Trucola para remitir á Almerndicos una escopeta á la consignación de don Juan P. Bonil.

Con la marca «LA LUNA», la antigua casa Amatller ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se reconocían por su gran finura y delicado aroma. 50-3

Susto

Los guardias de Seguridad 15 y 79 presentaron en la Inspección á Antonio Rueda Arnaldos, idiota, por haber entrado en el domicilio de don Enrique Ferrandiz, el que hizo la denuncia á los guardias, proporcionando un susto mayúsculo á una hija del denunciante.

Sigue la broma

Los guardias números 43 y 60 presentan en la Inspección á Juan Gallego, José Córdoba y Antonio Erntos por pretender cambiar un billete de 100 pesetas, falso, cuyo billete se entregó en la Inspección.

Subasta de pan

La Ordenación de Marina del Apostadero de Cartagena, remite un ejemplar de anuncio para la subasta del pan con destino al Hospital de Marina de dicho Apostadero.

DINERO.—Véase 4.ª plana.

Requisitoria

El capitán general de Madrid remite requisitoria en contra de Angel Sánchez Fernández, natural de Lorca, procesado por falta de incorporación á Cuerno.

Balanco

El presidente de la Sociedad de socorros mutuos «El Obrero», de Cartagena, remite el balanco y estado de cuentas de dicha Sociedad, correspondiente al año 1912.

Para flores y plantas visitad LA LIT. RARIA de Jesús Martínez Tomás.

Estuches de papel y sobres á precio baratísimo se venden en La Literaria de Jesús Martínez Tomás.

Injurias y amenazas

La guardia civil de San Pedro de Pinatar ha detenido á Pablo González, por haber injuriado y amenazado de muerte al guarda jurado José Ramírez García.

BOLETIN RELIGIOSO

FEBRERO 1913

JUEVES XIII

Santa Catalina de Ricci y Santos Benigno y Marcelo.—I. P.—Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO

Día 13.—En la Merced por doña Saturnina Hernandez Albaladejo, congregante.

Día 14.—En Carmelitas (por don Valentín Viñas y hermanas.

Tp. de EL TIEMPO

# GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos ó instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

## La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
Y ALMACEN DE CEMENTOS

Y ALMACEN DE CEMENTOS

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR Depósito: Lencaría, 23 MURCIA  
Completos y variados catálogos - Góneros garantizados - Premios en  
las Exposiciones de París y de Barcelona

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos. - Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD  
y DE LA BELLEZA  
altamente higiénica y de gran poder  
antiséptico. Blanquea la epidermis  
en cualquier edad dando de ternura  
y transparencia y colorándole con  
aterolopelo metiz. Quite todos los  
defectos de la piel devolviendo la  
frescura y frescura de la Juventud.  
Frasco de medio litro seis pesetas.  
Bazar murciano, Murcia y Car-  
tagena.

## SERVICIOS

### COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo dos escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses ó sea 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre. Hacen las mismas escalas que la línea hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África de India, Java, Sumatra, Chese Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Océano y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, de Valencia el 18 de Málaga el 20 de Cádiz el 22, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Sabana, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Gómbina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admiten pasajes y carga con billetes y documentos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Guayana Francesa y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Génova, Cádiz, Barcelona y Southampton. Se admite pasaje y carga en Génova con los puertos de Cádiz y Berta de Bayona.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 15 de Cádiz el 17 de cada mes, directamente para Tangier, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para comprender el viaje de regreso, el día 1.º saliendo las escalas de las Islas de Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 de Madrid y de Cádiz el 17 y saliendo de Cádiz el 19 de cada mes para Fernando Póo: con escala en Las Palmas y otros puertos de la línea atlántica de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 1.º de Agosto y del Golfo de Guinea el día 15. Se admite pasaje y carga para los puertos de Cádiz y Berta de Bayona.

Línea de Singapur

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, de Valencia el 21, de Málaga el 23 de Cádiz el 25 de cada mes, directamente para Singapur, Ceylán, Malaca, etc. Se admite pasaje y carga para los puertos de Cádiz y Berta de Bayona.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato cálido, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales para camarotes de lujo. Pasajes por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Los pasajeros pueden pagar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Recajas en los fletes de exportación. La compañía ha establecido de 100 por 100 á los fletes de desahucios artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 15 de Abril 1894, publicadas en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicio de mensajería. La acción que de estos servicios tiene establecida la compañía para el transporte de mensajería en los buques que le sean entregados en el puerto de salida. Se admite pasaje y carga en los buques que le sean entregados en el puerto de salida.

## Uralita Roviralta

Amalgama y cemento en placas

fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para techados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Perez Lurbe--Cartagena

Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

## DENTICINA ATIENZA MADRES!

La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda dentición difícil.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

Su precio, pta. 1.50.

Representante para Cartagena, La Unión, Totana, Mazarrón, Lorca y Úbeda Don José Antonio Pomares, Campos, 5, á quien se le harán los pedidos y para el resto de España á su autor Ginec Ánscara Yáñez, farmacéutico, Almería.

## INDUSTRIA Y COMERCIO

SOCIEDAD GENERAL DE

VILLANUVA, 11, MADRID

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Caceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liója 1886

Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1898

Premio de honor Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos. -- Nitrate de soda. -- Sales de potasa. -- Sulfato de azufre.

Acido sulfúrico ordinario. -- Acido nítrico. -- Acido alcohólico.

Acido clorhídrico. -- Acido oxalico. -- Acido tartárico. -- Acido succínico.

Carbón activo para el análisis completo de los terrenos y determinación de los raciones abonos.

Servicio agronomico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandjean

Aviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sac de las muestras de las tierras, y recibir en sus oficinas pasaje para sus análisis. No comprar sin anterior consulta de precios sus tarifas. Dirigirse á la

Sociedad General de Industrias y Comercio

VILLANUVA, 11, Madrid.

Telefónica central Murciano, núm. 240. -- Dirección telegráfica y telefónica Ginec. -- MADRID.

## PIERNAS ARTIFICIALES



Sin cinturón y con ventiladores, con juego en la rodilla, en el pie y en los dedos.  
PESO: UN KILO Y MEDIO.  
Las usa el fabricante Rogelio Beltrán

También se construyen aparatos para treceaduras de piernas, encogimiento de tendones, flejidad y enfermedades de esta índole. Ormas para piés difíceles. 16 Bena Victoria, 5, YECLA (Murcia).

## 6 años de éxito creciente

EN ESPAÑA

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

Sin interrupción aun en los peores días de invierno 2.500 HUEVOS AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante

Método seguro. Numerosos testimonios

Dirigirse al representante para esta región del Comptoir de Aviculture de Prémont, Miguel Palao Ibañez, San José, 21, YECLA (Murcia).

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios y prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías	Ptas.	Ots.
Capital social suscrito	5.000.000	
Desembolsado	1.500.000	
Reservas (Estadística)	1.000.000	
Técnicas y de garantía	1.035.479.98	
Primas anuales del último ejercicio	2.413.578.12	
Sinistros satisfechos	14.015.88.337	
Omnifilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 824.		

Autorizada su publicación por la Inspección de Seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia don Eduardo Monte de Santa Teresa 2.

## DINERO

Préstamos hipotecarios sobre garantía Rústica y Urbana desde 2'45 por 100 anual hasta 50 años. Combinaciones con grandes sumas al 2'705 por 100 por 25 años. -- Y al 5 por 100 sin amortizaciones en cantidades muy importantes sobre ferrocarriles, minas y negocios fabriles ó industriales en explotación.

Venta de haciendas de secano, riego y monte lindando con carretera, estación y el mar, desde 200.000 pts. Y de balnearios, fonda en Panticosa, fábricas de electricidad, molinos harineros, cotos de caza, montes maderables, canteras de mármoles, saltos de agua, minas, minerales, etc. Colocación de capitales desde 100 pesetas al 6'50 por 100 con garantía hipotecaria, sin gastos ni riesgos y devueltos en el acto que se pidan. Para informes y detalles Zoco, sin número. -- Horas de despacho de cuatro á seis.

## CALVICIE

Higiene y Belleza

POR LA

Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Selquer.

## Tarjetas de visita.

Se hacen en esta imprenta.

## Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fes de vida. -- Actas de matrimonio. -- Avisos para Juzgado.

## FUMADORES HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## ¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la

### Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Aleanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reobrtiría con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## AGUA DEL CAIRO

Desvuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

PRECIO 2 PTAS.

Unico depósito en la provincia Razer Murciano -- Murcia y Cartagena

## EMPLASTOS DR. WINTER

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

### DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, clática, calambres, etc., etc.

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES